



Título:	Colaborador Administrativo Procedimientos Legales	Código:	360
----------------	--	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Viceministerio de Transporte	Código:	01.04
Unidad Inmediata:	Unidad Procedimientos Legales	Código:	01.04.07
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad de Procedimientos Legales	Código:	358

1. Misión

Atender a los usuarios proporcionando información, o respuesta a las solicitudes y trámites que se realizan ante el viceministerio de transporte, brindar Asesoría jurídica y orientación sobre los procesos de inconformidad presentados por los usuarios de una manera oportuna y transparencia, de acuerdo a las Noemas Técnicas de Control Interno establecidas en el MOPTVDU

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
4	001	C//1	C/2+	B/0/C

PuestoTipo:	Colaborador Administrativo III	011.020.3
Tipología:	Colaborador Administrativo II	Familia: Administración y Servicios Generales
Grado académico definido en la Tipología	Bachiller Técnico Vocacional	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Brindar atención de forma eficiente a los usuarios que realizan solicitudes o trámites de inconformidad de esquelas ante el Viceministerio de Transporte.

Revisar el proceso en el cual se encuentran las solicitudes presentadas, notificar en caso que fuere necesario a los usuarios.

Elaborar los expedientes de cada uno de los usuarios correspondientes a cada uno de los tramites solicitados.

Brindar apoyo a las diferentes unidades según sea requerido, e instrucciones del jefe superior.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia



5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Brindar atención de una manera eficiente, transparente y oportuna a las solicitudes presentadas de los usuarios ante el Viceministerio de Transporte.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Reglamento interno del MOPTVDU.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Instrucciones del jefe superior.
- Reglamento General de tránsito
- Ley de transporte Terrestre y seguridad Vial
- Reglamento de transporte de carga

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller General	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Leyes de tránsito y transporte	Deseable
2 Decretos apegados al transporte	Deseable
3 Ley procesal penal	Deseable
4 Conocimientos de computación	Deseable
5 Ley de notariado	Deseable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales



Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE Personal del Servicio de Apoyo (con personal a cargo) - SAE/M	
Competencia	SAE Grado	SAE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	2	2
Orientación a Resultados	2	2
Orientación al Ciudadano	2	2
Gestión de Equipo	-	2
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	2	2
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Computación	Hasta un año

7. Otros Aspectos

No aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 04/12/2012

Aprobado